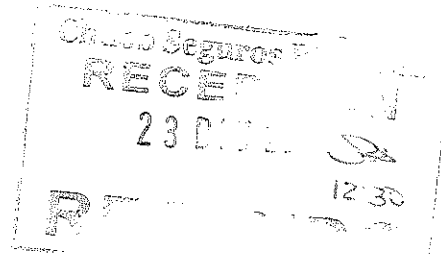




SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

San Isidro, 21 DIC 2016

OFICIO N° 48477 - 2016 - SBS



Señor
JUAN CARLOS PUYÓ DE ZAVALA
Gerente General
Chubb Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Ref. : Revisión de Notas Técnicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las Notas Técnicas presentadas a esta Superintendencia, correspondientes a los siguientes productos:

Nombre del producto	Código de Registro	N° de Expediente
Microseguro de Accidentes Personales	AE2036100132	POL000082
Seguro de Hospitalización - Soles y Dólares	AE2036400022	2016-40944
Microseguro Protección de Bolso	RG2034100148	POL000084

Luego de evaluar los referidos documentos sobre la base de las disposiciones del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas, Resolución SBS N° 7044-2013, le informamos que no se tienen observaciones respecto del contenido de las Notas Técnicas presentadas.

Atentamente,

CARLOSTZAGUIRRE CASTRO
Superintendente Adjunto de Seguros



KAA/dczjrc
Expedientes N° POL000082, 2016-40944 y POL000084.